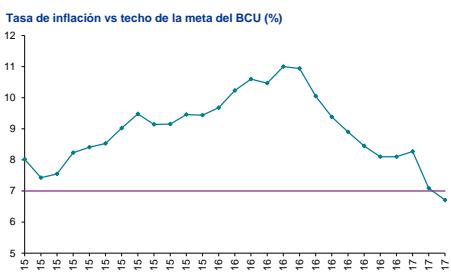


# Panorama Económico - Financiero

Edición Semanal

Nº 262 – 10 de marzo de 2017

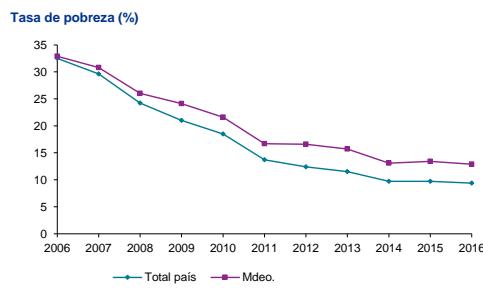
Por primera vez en más de seis años, la inflación minorista se ubicó dentro de la meta del BCU.



Fuente: INE

El comportamiento de los precios en el mes de marzo acentúa las probabilidades de cumplir con el objetivo inflacionario del Banco Central para este año. En efecto, por primera vez desde fines de 2010, la inflación a doce meses que mide el INE se ubicó por debajo del techo del rango meta (7%) al registrar una variación del 6.71%. En marzo, el IPC subió 0.68%, impulsado por el comportamiento del rubro Hortalizas, ajuste de alquileres y el incremento del transporte urbano e inter-departamental. Un elemento importante es el comportamiento del tipo de cambio, que ha mostrado una tendencia estable con tendencia la baja en los primeros tres meses del año, lo que incide en la evolución de los precios de los bienes transables. Por otro lado, el gobierno destaca que detrás de esta tendencia a la baja de los precios minoristas se encuentra también el efecto que ha tenido sobre la demanda la política contractiva que lleva adelante el BCU. Que el registro de inflación anualizada pueda cerrar el año por debajo del 7% dependerá, entre otras cosas, de que el dólar se mantenga en la actual tendencia. Sin embargo, las condiciones internacionales pueden variar a partir, por ejemplo, de la concreción de mayores subas de tasas por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, lo que llevaría a un mayor impulso al alza sobre la cotización de la divisa estadounidense. Analistas consultados en la encuesta de expectativas del BCU esperan –según la mediana de la consulta- un dólar a \$ 31.40 y la inflación en 7.81% a fin de año.

Leve reducción de la pobreza, indigencia, y desigualdad en el año 2016.



Fuente: INE

La estimación de la Pobreza, medida por el método del ingreso, se redujo en dos décimas en 2016 frente al año inmediatamente anterior, pasando de 6.4% a 6.2% de los hogares. En 2006 –cuando se inicia la serie incorporando en la encuesta a todas las localidades del país- este indicador se ubicaba en 24.2% del total de los hogares. La línea de Pobreza (LP) se basa en la definición de una Canasta Básica No Alimentaria (incluye otros valores además de la alimentación, entre ellos el locativo) que a diciembre del año pasado se ubicó en \$ 8.802 en Montevideo y \$ 4.999 en el Interior Urbano. La información recabada por el INE en la Encuesta de Hogares muestra que Montevideo, Treinta y Tres, Rivera y Tacuarembó es donde la proporción de hogares debajo de la LP sobre la población total es más alta (por encima de 8%). Al interior de Montevideo conviven realidades muy diferentes: tasas de pobreza menores a 2% en la costa y por encima del 11.5% en la periferia. A su vez, casi el 37% de los niños hasta 12 años nacen en hogares en esa condición en todo el país. También hay más pobreza en hogares donde a su frente hay una mujer (7.7% frente a 5.5% con jefatura masculina). En el mercado de trabajo la brecha es importante: la tasa de empleo es 14 puntos porcentuales mayor para individuos que viven en hogares bajo la LP, y el desempleo alcanza el 22.3%, frente al 7.8% de la tasa general. El INE también divulgó información sobre la Indigencia (en base a una Canasta Alimentaria que varía entre \$ 2.988 en Montevideo a \$ 2.735 en el Interior Rural al mes de diciembre). La indigencia se ubicó en 2016 en 0.1% de los hogares, una décima menos que el año anterior. En 2006 se ubicaba en 1.4% hogares. En cuanto a desigualdad, el Índice de Gini reflejó una leve mejoría, al tiempo que el ingreso por decil muestra que los hogares del último decil perciben 11.3 veces más ingresos que los hogares del primer decil. Este ratio era 17.9 veces en 2006.



## Indicadores financieros

	Valor	Variación			
	07/04/2017	Semanal	Ac. en el Mes	Ac. en el Año	12 meses
<b>Monedas</b>					
Peso Uruguayo (interbancario billete)	28,46	-0,3%	-0,3%	-3,0%	-8,7%
Peso Argentino	15,34	-0,3%	-0,3%	-3,4%	6,1%
Real	3,15	0,8%	0,8%	-3,2%	-14,7%
Peso Chileno	655,66	-0,7%	-0,7%	-2,2%	-4,0%
Peso Mexicano	18,68	-0,2%	-0,2%	-9,5%	4,2%
Euro (USD)	1,06	-0,8%	-0,8%	0,6%	-6,9%
Libra Esterlina (USD)	1,24	-1,2%	-1,2%	0,4%	-11,9%
Yen	111,16	-0,2%	-0,2%	-4,9%	2,7%
Yuan Renmimbi	6,90	0,2%	0,2%	-0,6%	6,8%
<b>Riesgo País</b>					
Uruguay	206	-2,4%	-2,4%	-15,6%	-27,5%
Argentina	437	-3,5%	-3,5%	-4,0%	-3,5%
Brasil	271	0,7%	0,7%	-17,4%	-39,6%
México	199	0,5%	0,5%	-14,2%	-16,7%
Colombia	197	-1,0%	-1,0%	-13,2%	-38,4%
Perú	137	-1,4%	-1,4%	-21,7%	-44,1%
Ecuador	704	4,3%	4,3%	8,8%	-37,6%
Venezuela	2214	-7,3%	-7,3%	2,1%	-33,7%
<b>Acciones (expresado en moneda local)</b>					
EEUU (Dow Jones Industrial)	20656	0,0%	0,0%	4,5%	17,3%
EEUU (S&P 500)	2356	-0,3%	-0,3%	3,8%	15,2%
Tokio (Nikkei 225)	18597	-2,4%	-2,4%	-2,9%	18,2%
Frankfurt (DAX)	12225	-0,7%	-0,7%	6,8%	27,8%
Madrid (IBEX 35)	10529	0,6%	0,6%	12,9%	25,5%
Londres (FTSE 100)	7349	0,4%	0,4%	3,2%	20,7%
China (Shangai Composite)	3287	2,0%	2,0%	5,9%	9,2%
Buenos Aires (Merval)	20728	2,3%	2,3%	22,5%	66,2%
Sao Paulo (Bovespa)	64593	-0,1%	-0,1%	7,2%	31,7%
<b>Precios commodities</b>					
Petróleo Brent (USD por barril)	55,2	4,6%	4,6%	-2,8%	40,1%
Soja (USD/ton) Chicago	346,1	-0,4%	-0,4%	-5,5%	4,1%
Trigo (USD/ton) Chicago	155,8	-0,6%	-0,6%	3,9%	-7,2%
Oro (USD/onzas Troy) Nueva York	1.254,0	0,5%	0,5%	8,9%	1,1%
	07/04/2017	31/03/2017	31/03/2017	30/12/2016	07/04/2016
<b>Tasas de interés</b>					
Londres Libor (6 meses)	1,43%	1,42%	1,42%	1,32%	0,89%
Letras Reg. Mon. BCU en Pesos (6 meses)	12,74%	13,04%	13,04%	13,90%	15,00%
Rdto Bono del Tesoro en USD - URU (10 años)	4,28%	4,32%	4,32%	4,63%	4,16%
Rdto Bono del Tesoro en USD - EEUU (10 años)	2,38%	2,40%	2,40%	2,45%	1,70%

**KPMG:** Plaza de Cagancha 1335 Piso 7 – Tel. 2 902.4546 – e-mail: [economia@kpmg.com.uy](mailto:economia@kpmg.com.uy)  
**Personas de contacto:** Cr. Rodrigo Ribeiro – Ec. Marcelo Sibille

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas basado en dicha información sin la debida asesoría profesional después de un estudio detallado de la situación en particular. Las ideas y opiniones son del autor y no necesariamente representan las ideas y opiniones de KPMG.